Guayaquil, 16 de Marzo del 2009

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANDRADE CIA, LTDA.

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANDRADE CIA. LTDA por el ejercicio económico 2008 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente.

- 1.- En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante ejercicio económico 2008.
- 2.- He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la ley de compañías.
- 4.- he evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 6.- El resultado final en la actividad económica de la compañía, en el presente periodo es sin actividad.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ab. Luis Falquez León COMISARIO

